

Quito, Febrero 26 del 2013

Señora  
**Katia Marina Castro Biederman**  
Presente.-

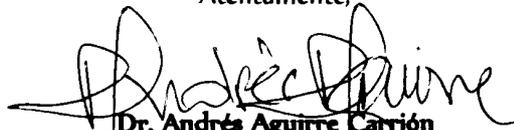
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB CIA. LTDA., reunida en esta fecha, ha decidido elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB Cia. Ltda., por el período estatutario de tres años, conforme las atribuciones del artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.

Deberá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia o falta, aún cuando fuere temporal con todas las atribuciones del reemplazado.

La compañía MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB Cia. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Primera del cantón Quito el 29 de enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de febrero del mismo año.

Atentamente,



**Dr. Andrés Aguirre Carrión**  
Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación y cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB CIA. LTDA.. Quito, Febrero 26 del 2013.



**Katia Marina Castro Biederman**  
C.C. N° 171117101-5

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 3141

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3175
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	26/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711171015	CASTRO BIEDERMAN KATIA MARINA	PRESIDENTE	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

